

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

72.228/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de Resolución de archivo por caducidad, expediente sancionador número 1529/05, a don Francisco Ruiz Piedrabuena.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, esta presidencia acuerda: 1.º Declarar la caducidad del expediente sancionador número 1529/05 con el archivo de las actuaciones habidas. 2.º Conservar los actos y trámites válidamente realizados para su incorporación al nuevo procedimiento administrativo que, en su caso se inicie. De conformidad con lo establecido en el artículo 22 apartado 2 del texto refundido de la ley de Aguas (Real Decreto 1/2001 de 20 de julio), esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de DOS MESES a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio Reguladora de la jurisdicción Contencioso Administrativo (B.O.E número 167 de 14/07/98). Así mismo contra esta resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación ante el Sr. Presidente de este Organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 (B.O.E número 12 de 14/01/99).

Ciudad Real, 27 de noviembre de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

72.431/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Trámite de Audiencia, relativos a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de Trámite de Audiencia, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción y término municipal.

0154/08-CA. Restaurante Garden, S.L. N.I.F./C.I.F.: B-41692856. Vertido de aguas residuales. Término municipal Sevilla.

0173/08-CA. Roblanal, S.L. N.I.F./C.I.F.: B-11557337. Vertido de aguas residuales. Término municipal Utrera (Sevilla).

0177/08-CA. Hormigones Comarcal, S.L. N.I.F./C.I.F.: B-21392071. Realizar vertidos de aguas residuales. Término municipal Rociana del Condado (Huelva).

0222/08-CA. Juan Luján Ortiz. N.I.F./C.I.F.: 34037649-H. Vertido de aguas residuales. Término municipal Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

0017/08-JA. Explotaciones Beltrán Montoro, S.A. N.I.F./C.I.F.: B-23340896. Vertido de aguas residuales. Término municipal Jaén.

0025/08-JA. Manseguilla, S.L. N.I.F./C.I.F.: B-23336381. Realizar un vertido de aguas residuales. Término municipal La Guardia de Jaén (Jaén).

0146/08-JA. Finca Guadalcastillo. Realizar vertidos de aguas residuales. Término municipal Úbeda (Jaén).

Sevilla, 10 de diciembre de 2008.—El Comisario de Aguas, Juan Luis Ramírez Vacas.

72.435/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de desestimación de Recurso, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de Desestimación de Recurso relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción y término municipal.

0108/07-GR. Collados de la Sagra, S.L. CIF: B-18409714. Realizar vertido de aguas residuales. Término municipal Puebla de Don Fadrique (Granada).

Sevilla, 10 de diciembre de 2008.—El Comisario de Aguas, Juan Luis Ramírez Vacas.

72.436/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de incoación y pliego de cargos, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción y término municipal.

0187/08-CO. Francisco Quintana Jiraldo. Realizar vertidos de aguas residuales. Término municipal Córdoba.

Sevilla, 10 de diciembre de 2008.—El Comisario de Aguas, Juan Luis Ramírez Vaca.

72.437/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de declaración de caducidad de expediente sancionador, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de Declaración de Caducidad de Expediente Sancionador, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográ-

fica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción y término municipal.

0059/07-CO. Francisco José Rodríguez Borrego. Realizar vertidos de aguas residuales. Término municipal Córdoba.

Sevilla, 10 de diciembre de 2008.—El Comisario de Aguas, Juan Luis Ramírez Vaca.

72.438/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de resolución de expediente sancionador, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de Resolución, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción y término municipal.

0146/07-CO. E.S. La Calzada de Priego. CIF/NIF: B-14217905. Vertido de aguas residuales. Término municipal Priego de Córdoba (Córdoba).

Sevilla, 11 de diciembre de 2008.—El Comisario de Aguas, Juan Luis Ramírez Vacas.

72.805/08. *Resolución de la Dirección General del Agua por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados y se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización del «Proyecto modificado n.º 1 de redes complementarias para la mejora de los regadíos en el desarrollo del estudio de la zona afectada por los regantes pertenecientes a la Comunidad de Usuarios Campo de Níjar (Almería). Fase II», y su Addenda. Entidad beneficiaria: Comunidad de Usuarios de Aguas de la Comarca de Níjar. Expediente: 5.21.3.379.*

La Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en su artículo 116, declara de interés general determinadas obras de infraestructura hidráulica con destino a riego, figurando en su apartado 1-a), entre otras, modernización y consolidación de regadíos del Campo de Níjar (Almería). Dichas obras llevan implícitas las declaraciones de utilidad pública a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y la de urgencia, a los efectos de ocupación de los bienes afectados a los que se refiere el artículo 52 de dicha Ley. El «Proyecto de redes complementarias para la mejora de los regadíos en el desarrollo del estudio de la zona afectada por los regantes pertenecientes a la Comunidad de Regantes Campo de Níjar (Almería)», fue aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación con fecha 25 de enero de 2006. Con fecha 10 de septiembre de 2007, y también mediante Resolución de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, se aprueba el «Proyecto Modificado n.º 1 de Redes Complementarias para la Mejora de los Regadíos en el Desarrollo del Estudio de la Zona Afectada por los Regantes pertenecientes a la Comunidad de Usuarios Campo de Níjar (Almería). Fase II». Y posteriormente, con fecha 22 de septiembre de 2008, mediante Resolución de la Subsecretaría de Medio Ambiente, y